

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CÓRDOBA, 75 DIC 2009

## VISTO:

El CUDAP Expte. Nº 0047151/2009, por el cual el Sr. Abel Esteban PIEDRA, Leg. 37342, solicita licencia por enfermedad, con goce de haberes;

Que el Decreto Nº 366/06, establece que será competencia del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente la concesión y fiscalización de las licencias especiales para tratamiento de la salud;

### Y CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Abel Esteban Piedra reviste presupuestariamente en planta no docente de la Facultad, con un cargo Administrativo de nivel -5-
- El certificado médico que corre a fs ( 1 ) expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Por ELLO;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar las inasistencias incurridas por el Sr. ABEL ESTEBAN PIEDRA, Leg.37342, detallado en la Planilla de licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, oportunamente archívese.-

. SE PROCEGO V N. 16 S. 16 S.

CONT. JOSÉ WARIA GARCIA
SECRETARIO DOMINI-MALTIMO
PASSUVAD SU DIRECHO Y CS. SOCIALES
INVERSIDAS NACIONAL DE CORROCA

DE RAMON P. VANZI TERREIRA DECANO FACULTAD DE DERICHO Y S. SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nº:** 

1741

# PLANILLA DE LICENCIAS

| DEPENDENCIA: Derecho y Ciencias Sociales Período relevado: 16.11.09 al 30.12.09 |                     |       |           |          |          |    |    |
|---|---------------------|-------|-----------|----------|----------|----|----|
|   |                     |       |           |          |          |    |    |
| 37342   | PIEDRA ABEL ESTEBAN | - 5 - | 93<br>"A" | 16.11.09 | 30.12.09 | 45 | 45 |
|   |                     |       |           |          |          |    |    |
|   |                     |       |           |          |          |    |    |

OBSERVACIONES:

FECHA:

Firma y Sello del Jefe O encargado de Personal

Prof. CECILLA M. MATKEU
DEECTOR: DE YERSUNAL
FACULTE DE SERVICIO Y DE SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE OSRUCEA